

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<b>Tercer curso de la ESO</b>			
<b>Contenidos mínimos</b>			
<b>La comunicación oral: escuchar y hablar</b>	<b>La comunicación escrita: leer y escribir</b>	<b>Conocimiento de la Lengua</b>	<b>Educación Literaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y producción de textos orales.</li> <li>• Esfuerzo por conseguir claridad y coherencia en las propias comunicaciones.</li> <li>• Escritura de textos orales claros, coherentes y cohesionados.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de estrategias para la comprensión lectora.</li> <li>• Lectura comprensiva, en voz alta y en silencio, de textos diversos.</li> <li>• Desarrollo de estrategias de planificación para la producción de textos escritos.</li> <li>• Consulta eficaz del diccionario y de otras fuentes de información.</li> <li>• Composición de textos escritos claros, coherentes y cohesionados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, uso y aplicación de las categorías gramaticales.</li> <li>• Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que establecen las palabras.</li> <li>• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>• Conocimiento y análisis de las propiedades del texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media y el Renacimiento y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</li> <li>• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>			
<b>La comunicación oral: escuchar y hablar</b>	<b>La comunicación escrita: leer y escribir</b>	<b>Conocimiento de la Lengua</b>	<b>Educación Literaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar y producir textos orales adecuados a diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana o académica.</li> <li>• Producir textos orales adecuados a diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana o académica.</li> <li>• Analizar e interpretar adecuadamente las producciones orales propias y ajenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estrategias para favorecer la comprensión lectora.</li> <li>• Leer textos de forma comprensiva y crítica.</li> <li>• Interpretar y producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</li> <li>• Producir textos escritos de diferente tipología siguiendo unas pautas establecidas.</li> <li>• Ampliar el vocabulario y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</li> <li>• Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</li> <li>• Comprender textos literarios representativos de la literatura española de la Edad Media y el Renacimiento reconociendo la intención</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</li> <li>•</li> </ul>	<p>la información solicitada consultando diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de la escritura para el aprendizaje y el desarrollo personal.</li> <li>• Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</li> <li>• Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta su coherencia, los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</li> </ul>	<p>gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</li> <li>•</li> </ul>	<p>del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</li> </ul>
---	--	--	--

## Procedimiento de Evaluación y Criterios de Calificación.

La **nota global de la evaluación** será la **media ponderada** formada por la media aritmética de:

- 1.- Los exámenes o pruebas objetivas (70%).
- 2.- Los controles o trabajos de los libros de lectura obligatoria propuestos en cada evaluación (10%).
- 3.- El cuaderno de clase, las producciones escritas y orales de los alumnos, las preguntas de clase, la observación del comportamiento (que deberá ser activo y participativo), la entrega puntual y la correcta presentación de los trabajos requeridos, la asiduidad en la realización de las tareas, tanto en el aula como en casa (20%).

### Observaciones:

- ✓ Los exámenes o pruebas objetivas escritas constarán de una parte relacionada con el estudio de la Lengua y otra con el estudio de la Literatura.
- ✓ Cada una de estas partes valdrá el 50 % de la nota final del examen o prueba objetiva escrita.
- ✓ Se requiere un mínimo de 3 puntos en cada de una estas partes (Lengua +Literatura) en los exámenes o pruebas objetivas (dos por evaluación como mínimo) para poder optar a una calificación de aprobado en la evaluación.
- ✓ Resulta requisito indispensable superar los controles sobre las lecturas obligatorias para poder obtener una calificación de aprobado en la evaluación. No obstante, en caso de que algún alumno no supere el control de las lecturas obligatorias, el profesor podrá arbitrar las medidas de recuperación que considere pertinentes antes de finalizar el periodo de la evaluación correspondiente.
- ✓ A la nota global podrá sumarse 0,5 puntos en cada evaluación por superar el control o el trabajo propuesto sobre el libro de la lectura voluntaria leído por el alumno siempre y cuando el alumno haya obtenido una nota media de 4,5 puntos como media aritmética del resto apartados.

- ✓ A la nota global de la evaluación se le podrá sumar hasta +1 punto por la participación de los alumnos en actividades complementarias y extraescolares organizadas por el instituto u otras instituciones.
- ✓ Por los errores ortográficos (-0,1 puntos, por cada error de acentuación y -0,2 por el resto), la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto, salvo casos excepcionales. Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, márgenes, orden y sangrado de los párrafos), una redacción con completo desarrollo, estructuración de las ideas, coherencia y cohesión y una correcta ortografía podrá ser bonificado con hasta +0,5 puntos en la calificación final.
- ✓ En la parte de Lengua, cada evaluación engloba los contenidos de la anterior. Se trata de evaluación continua.
- ✓ Todo alumno que sea sorprendido copiando en un examen o trabajo con chuletas, móviles o cualquier otro método o dispositivo obtendrá el suspenso automático en el examen o trabajo y en la evaluación correspondiente.

La **NOTA FINAL del curso** se atenderá a los siguientes criterios:

1. En la parte de Lengua, las tres evaluaciones aprobadas o la 2ª y la 3ª evaluaciones aprobadas supondrán el curso APROBADO.
2. En la parte de Literatura, las tres evaluaciones aprobadas. Excepcionalmente, se podrá aprobar la parte de Literatura con una evaluación suspendida, siempre que la nota de dicha evaluación no sea inferior a 3,75 y la media de las tres evaluaciones en esa parte de Literatura sea 5.
3. En los casos restantes los alumnos tendrán un examen global (Lengua y/o Literatura) después de la 3ª evaluación, en mes de junio. Del bloque del estudio de la Lengua se examinarán de todos los contenidos del curso y del bloque del estudio de la Literatura solamente de aquellos que no tenga superados. En este examen, asimismo, se incluirán las lecturas obligatorias no superadas.

### **Examen extraordinario de septiembre.**

En las fechas que determine la administración educativa tendrá lugar un examen extraordinario para aquellos alumnos con calificación inferior al aprobado. Tanto el contenido como los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que recoge la programación para superar el curso. En estas pruebas, el alumno se examinará de todos los contenidos de la asignatura impartidos durante el curso.